

COMISION DE ETICA PARA RADIO Y TELEVISION

EDIFICIO DEL RETIRO ODONTOLOGICO, L. 353 ● VEDADO ● LA HABANA ● TEL. F-8806

AUTO-CRITICA Y LIBERTAD EN FUNCION DE INTERES PUBLICO

DISCURSO DEL DOCTOR JUAN JOSE TARAJANO, COMISIONA-
DO GENERAL DELA COMISION DE ETICA PARA RADIO Y TE-
LEVISION, EN LA SESION CELEBRADA POR EL CLUB DE -
LEONES DE LA HABANA EL DIA 31 DE MAYO DE 1955.-



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

En dos ocasiones, durante el largo ejercicio del cargo de Comisionado General de la Comisión de Etica para Radio y Televisión, hemos ocupado, honrándonos, la prestigiosa tribuna del Club de Leones de La Habana. En ambas vinimos a exponer cómo funciona y las conquistas que se deben al sistema de auto-censura establecido en radio y television. Hoy, con motivo de esta sesión dedicada a la defensa de las buenas costumbres, se nos brinda una nueva oportunidad para insistir en tan importante tema.

La iniciativa del Club de Leones es digna de cálido aplauso. - Es evidente que las "malas costumbres" están predominando en muchos aspectos de nuestra sociedad actual. Y el Club procura, enalteciéndose, crear una preocupación sincera y levantada en quienes pueden contribuir, por sus funciones públicas y privadas, a elevar el nivel moral de la comunidad.

Es innegable que este dramático período que está viviendo el mundo se significa por una tendencia a la inmoralidad y a la crudeza. Y de las "malas costumbres" se pasa insensiblemente a la pornografía, impúdicamente exhibida. Y la cruda exposición de la tragedia humana y lo peor del hombre, a través de la literatura, de la pintura o de la imagen cinematográfica, crea un deprimente escepticismo que va rompiendo los frenos inhibitorios frente al mal y suma núcleos considerables a lo que se introduce como "nuevas ideas" o "nuevas formas" aparentemente imbuídas de sinceridad y de propósito rectificador, quebrando en sus propias bases las instituciones sociales. La insistencia en los asuntos más destructivos, expuestos como características de nuestro siglo, se toma como frustración de los más sanos empeños y ante la evidencia del fracaso el hombre se torna falto de fé, irresoluto, cómplice, en suma, de las tendencias más perniciosas. En nuestro medio, desdichadamente, hay muchas lacras que combatir. Profilera la prostitución, que se esparció a voleo por la torpe decisión de unfuncionario público. Los niños mendigos y desamparados, proclives a la delincuencia y ya delinquentes muchos de ellos, deambulan con libertad por ciudades y pueblos. Las publicaciones impúdicas están al alcance de todos en todos los estanquillos. Muchos espectáculos públicos han creado un punto esencial de atracción en los temas más escabrosos, fundamentalmente los sexuales. De la venalidad, el cohecho y la malversación se habla públicamente como si hubieran dejado de constituir figuras delictivas. Para qué continuar los trazos de cuadro tan sombrío? El problema tiene raíces muy hondas.



En cuanto atañe a la radio y la televisión nosotros podemos - proclamar que tales preocupaciones se convirtieron desde hace más de ocho años, por decisión espontánea, en esfuerzo tenaz y efectivo, - con la creación del sistema de auto-censura que representa la Comisión de Etica para Radio y Televisión. Es, sin duda, una iniciativa insólita en nuestro medio, tan dado al "dejad hacer, dejad pasar".

Como hemos dicho en otra oportunidad, los anunciantes y publicitarios cubanos no sólo se preocuparon por la eficacia del medio de propaganda, sino también por la forma en que debían utilizarlo, rechazando el reclamo a través de medios vituperables; el autor impuso limitaciones a la creación artística, contribuyendo a fijar de manera precisa la forma en que el bien y el mal deben presentarse a través de la radio y la televisión, para que la influencia de aquél sea perenne y positiva; el radioemisor denotando idéntico anhelo - rectificador en beneficio de la moral, la decencia y el buen gusto, impuso normas rígidas a su actividad para que la radio y la televisión cumplieran a cabalidad su función de interés público.

Gracias a esta loable iniciativa la radio y la televisión cubanas están coadyuvando, desde hace mucho tiempo, a la defensa de las buenas costumbres, aunque en ocasiones se les atribuyan, inexplicablemente, responsabilidades que no tienen.

Nuestras previsiones han contribuido al mejoramiento del lenguaje, impidiendo que los giros y expresiones impropios generalizados en el medio, sean empleados en sus programas comerciales. Evitamos que las dramatizaciones de sucesos de la "crónica roja" se conviertan en exaltación del delincuente o incitación al crimen o propicien, con una divulgación exagerada, la repetición de hechos criminosos. Mantenemos el respeto al matrimonio y al hogar como bases de la familia y procuramos y logramos la fijación de ideas morales. Anulamos, en fin, toda tendencia a la inmoralidad, la procacidad o el mal gusto. Prohibimos en radio y televisión las composiciones musicales o poéticas con letras contrarias a la moral o a la decencia, pero no hemos podido impedir, desde luego, que se divulguen ampliamente por otros medios y mucho menos que una composición musical censurada por nosotros haya sido premiada en concurso por un organismo oficial.

A pesar de nuestra constante vigilancia no podremos impedir en forma absoluta algunas infracciones. Por un descuido o una inter-



pretación errónea de la norma aplicable habrá faltas aisladas, pero nosotros las sancionaremos invariablemente. Lo prueba el hecho de que durante el año 1950 suspendimos 12 programas; 6 en 1951; 23 en 1952 y 12 en 1953. El pasado año fueron suspendidos 12 programas, una artista famosa y dos productores.

Son, pues, características del sistema, las siguientes:

- 1) Auto-censura espontánea y efectiva, mantenida a través de un organismo privado y autónomo.
- 2) Amparo eficaz de la moral pública por medio de un Código Privado de Etica.
- 3) Sanciones a toda transgresión de las normas establecidas, que pueden consistir en la suspensión total o parcial de un programa o del artista o productor responsable de la infracción.
- 4) Respeto absoluto al derecho a la libre emisión del pensamiento, que defendemos como conquista inapreciable del régimen democrático.
- 5) Diferenciación total de otros medios de difusión, que en nuestro tiempo tienen tanta influencia o más que la radio y la televisión, porque éstas son las únicas que mantienen un sistema de auto-crítica en beneficio colectivo.

Cuando se analiza el número de limitaciones que tienen los programas comerciales de radio y televisión, tiene que llegarse a la conclusión de que no puede pedirse más a ambos medios que no sea -exagerado, injusto y hasta arbitrario. Una falta o varias faltas -la calificación nunca puede ser definitiva por la relatividad de - los conceptos morales- no justifica que a la radio y a la televisión se los acuse de "indecentes" o "inmorales" como viene ocurriendo -últimamente. El hecho de que un comentarista de temas políticos - emplee expresiones incorrectas o menoscabe el prestigio de alguna autoridad o que una propaganda se juzgue inmoral, no puede servir de base a una generalización que afecta a intereses legítimos y responsables. El comentarista, si incurrió en un delito o en una contravención, debe ser sometido a los Tribunales de Justicia. La propaganda comercial debe ser imparcialmente analizada, porque tenemos la seguridad de que frente a una imagen o expresión reputada de inmoral las opiniones más sanas estarían divididas.



Nosotros aplaudimos todo esfuerzo que tienda a mejorar las - costumbres públicas, porque lo estamos realizando por nuestra cuenta en la esfera de acción que nos corresponde, pero no podemos aceptar que a la radio y a la televisión se les atribuya responsabilidad alguna por las desviaciones del medio. Son estas desviaciones las que están ejerciendo perniciosa influencia en ambos medios de difusión. Es difícil hallarse en medio del lodo sin recibir alguna salpicadura. Y nosotros estamos limpiando constantemente esas salpicaduras inevitables.

Como cubanos y personas decentes compartimos con beneplácito - la sana preocupación que mantienen las instituciones cívicas, religiosas y fraternales del país por lograr un nivel moral más alto en nuestra sociedad, pero tenemos que reclamar de ellas, como de los organismos oficiales, que no actúen en forma que pueda lesionar injustamente el prestigio de dos medios responsables de difusión, ni regateen el reconocimiento que merece un esfuerzo limpio y desinteresado, como el que la radiodifusión cubana está realizando en beneficio de la moral colectiva. Nosotros atendemos cuantas sugerencias constructivas se nos hagan y de manera constante las hemos reclamado, pero no podemos aceptar una campaña destructiva y hasta - difamatoria que generaliza conceptos deprimentes, como ocurre cuando se habla de "adecentar" y "moralizar" la radio y la televisión, porque la tónica general de los programas comerciales que se ofrecen por ambos medios es decente y moral, como es evidente el mejoramiento gradual de su calidad artística.

Por muchos caminos puede llegarse, consciente o inconscientemente, a la limitación de las libertades públicas y a prácticas anti-democráticas que todos repudiamos. Estas instituciones, que tienen nuestros respetos y simpatías, no desean seguramente cargar con semejante responsabilidad.

Critíquese en buena hora la falta aislada o procúrese su enmienda, pero esa falta no debe servir para derivar de ella un concepto general adverso y crear un estado de opinión desfavorable hacia los únicos medios de difusión que se han preocupado seriamente por contribuir al mejoramiento de las costumbres públicas. Porque un funcionario público sea venal, malverse o incumpla en alguna forma sus deberes, no se juzga a todos por igual. Piénsese también - que el Estado, con su enorme aparato represivo y sancionador, no ha terminado aún con los delitos y se cometen muchos de extrema gravedad que quedan sin castigo.



Séame permitido, por último, referirme a dos hechos de singular importancia:

1) Nuestra Comisión de Etica para Radio y Televisión se ha convertido en institución continental. Así lo acordó la Asamblea Plenaria de la Asociación Interamericana de Radiodifusión celebrada recientemente en Lima, Perú. Cuando se reclama libertad de empresa y de publicidad no es para manejarla en perjuicio del pueblo. Los hombres de radio y televisión, conscientes de sus altas responsabilidades, sirven leal y limpiamente a las comunidades americanas.

2) Después de fecundos cambios de impresiones, el señor Ramón Vasconcelos, Ministro de Comunicaciones, ha reconocido que las normas de nuestro Código de Etica son suficientes para amparar la moral colectiva a través de los programas y que la Comisión de Etica para Radio y Televisión y la Comisión de Etica Publicitaria son organismos aptos para llevar a cabo la árdua misión que tienen encomendada. Nos complace asimismo exponer en esta sesión que el señor Ministro de Comunicaciones, admitiendo la eficacia del sistema de auto-censura existente en radio y televisión, ha dictado las instrucciones pertinentes a los funcionarios del departamento para que ninguna medida sea adoptada sin oír previamente a la Comisión que corresponda. Ha aceptado, por ende, que la iniciativa privada puede contribuir decisivamente al logro de los fines esenciales del Estado, sin una intervención de los órganos de éste que pueda limitar en alguna forma el ejercicio de derechos fundamentales.

Reiteramos al Club de Leones nuestra adhesión plena a su preocupación por el mejoramiento de las costumbres públicas. En este sentido nosotros estamos cumpliendo con nuestro deber en radio y televisión. Que cada cual cumpla con el suyo en el aspecto que le concierna y el propósito no se malogrará.

---oo0000oo---



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA